

# ¿Y la salud universal?

POR: ALBERTO BARRANCO

**Colocado como una de las promesas de campaña del presidente Enrique Peña Nieto el viejo anhelo de salud universal, la posibilidad a más de un tercio del sexenio se ve lejana. Más allá de la escasa inyección de recursos, se advierten deficiencias graves en el sector y ausencia de voluntad política para una política equilibrada**

## **BALANCE GENERAL**

De acuerdo a un análisis realizado por la Fundación Colosio (Estudio comparado sobre sistemas de salud universal a nivel internacional para derivar lecciones para México), nuestro país no sólo enfrenta escasez de recursos sino una mala asignación de los existentes.

Las naciones con mejores resultados destinan entre el seis y el siete por ciento de su Producto Interno Bruto para atender el gasto en salud.

Las tres más avanzadas, es decir Canadá, España y Reino Unido, le destinan el 10.9, el 9.6 y el 9.4 por ciento respectivamente, en tanto en México llegó en 2012 al 6.2, un punto debajo de Chile y 60 centésimas de Colombia.

Desde el plano per cápita, el país de la hoja de arce destina cuatro mil 21 dólares; el de la península dos mil 68 y Gran Bretaña tres mil nueve.

Sin embargo, a juicio de la instancia priista los resultados obtenidos obedecen más a una lógica de mayor eficiencia que al mayor gasto. En España, por ejemplo, éste disminuyó drásticamente ante su larga crisis económica.

Por otra parte, aunque Chile y Colombia han enfrentado procesos parciales de privatización, lo que les permitió disminuir el gasto público, éste sigue siendo mayor al de México en proporción al del número de habitantes.

Nuestro país tiene una población nueve veces superior a Chile. Sin embargo, el gasto per cápita es cinco veces mayor al nuestro.

Otro punto que destaca la Fundación Colosio es la desproporción del gasto privado entre los países analizados. Así, en Canadá ésta llega al 29.9 por ciento; en España al 26.4 y en el Reino Unido al 17.5. En contraste, en México se alcanza el 48.2, en Chile el 51.4 y en Colombia el 24.2. Aunque podría ser comparable el gasto entre México y Chile, no hay equidad posible, dado lo agresivo de la política privatizadora emprendida por éste.

La conclusión, aunque la deja en el aire el organismo, es simple: Ante la deficiencia de los servicios públicos la gente recurre a la medicina privada, lo que ha propiciado la multiplicación desmedida de los consultorios populares en cadenas de farmacias.

"La realidad, dice a la letra el documento, es que a la par del debate sobre la reforma al sistema de salud, en México éste avanza hacia la privatización por la inclinación cotidiana de las personas a resolver sus necesidades de salud en consultorios particulares u optando por seguros privados en paralelo a su derecho de acceder al sistema de seguridad social".

Aunque la mayoría de los países cuenta con un importante apoyo por parte del sector privado en la prestación de servicios, el gran desafío es que la oferta opere de manera coordinada con el sistema público y supeditada a los objetivos sanitarios del país.

De hecho, se señala que la experiencia internacional indica que el papel de los servicios privados ha sido por norma general de colaborador del Estado.

La privatización de la medicina social en el país, pues, no es consecuencia de un concierto entre el Estado y las partes, sino de una necesidad de la población ante la deficiencia de los servicios públicos.

El problema, pues, no es sólo de recursos.

Y aunque la Organización Panamericana de Salud reconoce que ningún país ha logrado la cobertura universal de salud de la noche a la mañana, México no ha dado aún en firme el primer paso.

De acuerdo a un sondeo realizado por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, aunque la inseguridad sigue siendo el principal obstáculo para la realización de negocios en México, le sigue muy de cerca la corrupción.

En el primer caso el porcentaje es de 69 por ciento; en el segundo de 56.

En el tercer escalón, con 55 por ciento, se ubica la falta de financiamiento.

Dos, pues, de las rémoras se remiten al ámbito público.

La Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales restringió al mínimo sus expectativas de inversión para este año, tras hablar de una pérdida el año pasado de 13 mil millones de pesos por bloqueos, asaltos y saqueos.

### **TAPAR EL OJO AL MACHO**

En afán de darle un nuevo muletazo a la suspicacia, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes está anunciando la realización de auditorías a las empresas constructoras del compadre del presidente Enrique Peña Nieto, Ricardo San Ramón Dune. La pesquisa apunta a revisar las 11 licitaciones que derivaron en contratos otorgados a las firmas Constructora Urbanizadora Ixtapan e Inmobiliaria Club de Golf Ixtapan.

Los contratos suman 582 millones 221 mil pesos.

Como usted sabe, el padre del empresario le vendió al entonces gobernador del Estado de México una casa de cara a un campo de golf en Ixtapan de la Sal y de acuerdo al diario estadounidense "The Wall Street Journal", a partir de ahí le empezaron a llegar contratos del gobierno local, que se extendieron al federal al regreso del PRI a Los Pinos.

### **¿TÚ TAMBIÉN CARLOS?**

Modificado, a solicitud de éste y de Televisa, un spot del Partido de la Revolución Democrática en que aparecía el rostro del conductor Joaquín López Dóriga, cuya imagen se sustituyó por los logotipos de Televisa y Teléfonos de México, ahora es éste quien está inconforme.

La firma del magnate Carlos Slim le envió una queja al Instituto Nacional Electoral en la que se habla de calumnias al asociar la imagen corporativa con la que llama "acontecimientos negativos del país".

Según ello, el spot le hace creer a la ciudadana de manera dolosa que Telmex, es responsable de acontecimientos que han afectado la percepción de estabilidad, seguridad y crecimiento económico. Además, se reclama que se haya usado el logotipo sin autorización de la empresa.

### **SÍ... PERO NO**

Aunque se ordena reponer en 30 días el procedimiento para extender o negar la Manifestación de Impacto Ambiental expedida por el gobierno federal, en afán de darle derecho de audiencia a los afectados, la Suprema Corte decidió que se mantuviera en operación el acueducto Bicentenario que trasvasa agua de la presa "El Novillo" del norte de Sonora a Hermosillo.

La obra, pues, a contrapelo de los recursos jurídicos impuestos que soslayó el gobierno local, se mantendrá en funciones.

De cancelarse la posibilidad del sí del gobierno federal ante los reclamos de los agricultores locales y el pueblo, Yaqui, a quien se le consignó el agua del río Yaqui por Decreto Presidencial, habría una indemnización, pero se mantendría la salida del agua que permite la fertilidad de un valle considerado el granero de México.

albertobarrancochavarria0@gmail.com